

**Rectificación de error material detectado en las BASES DE LA CONVOCATORIA
PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION INDEFINIDA DE CUATRO
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS *CON CREACION DE BOLSA DE TRABAJO DE
VIPASA**

Donde dice:

“...Décima.- Baremo de puntuación:

*La segunda fase de selección se puntuará con un **máximo de 60 puntos** siguiendo las siguientes reglas:*

- a) El tipo test puntuará cada pregunta correcta 1 punto; las incorrectas – 0,25 puntos; cada tres en blanco –0,5 puntos para determinar la puntuación de la prueba que determinará el pase o no a la siguiente fase.*
- b) Los candidatos/as que pasen a la segunda fase (veinte mejores puntuaciones) se atribuirán los puntos conforme a la siguiente regla...”*

Debe decir:

“...Décima.- Baremo de puntuación:

*La segunda fase de selección se puntuará con un **máximo de 60 puntos** siguiendo las siguientes reglas:*

- a) El tipo test puntuará cada pregunta correcta 1 punto; las incorrectas – 0,25 puntos; cada tres en blanco –0,5 puntos para determinar la puntuación de la prueba que determinará el pase o no a la siguiente fase.*
- b) Los candidatos/as que pasen a la segunda fase (veinticinco mejores puntuaciones) se atribuirán los puntos conforme a la siguiente regla...”*

Fdo.: María Montes Miguel
Directora Gerente de VIPASA

